

1880 **SANCHEZ, Arcadio**

El Suicidio

Texto Manuscrito

Tesis (Bach.) UNMSM, Facultad de Letras, 1880

Ubicación: Archivo Histórico, UNMSM.

Sala 2

Caja: 78

(180/224)

Folio: 66-73

En¹ Lima, a diecisiete días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta, reunidos los catedráticos García Flores, Pérez, Ramírez y el infrascrito secretario, bajo la presidencia del señor Decano, el señor don Arcadio Sánchez dio lectura a una tesis sobre “El Suicidio” con el objeto de optar el grado de Bachiller. Contestó satisfactoriamente las objeciones que se le hicieron y, habiéndose procedido a la votación, fue aprobado por unanimidad. Enseguida, el señor Decano le recibió el juramento de estilo y, dispuso que se le extendiera el diploma respectivo.

Vº Bº

SEBASTIAN LORENTE

ADOLFO VILLAGARCIA

EL SUICIDIO

¹ Folio 64.

Señor². Decano.

Señores.

Vengo a cumplir con un deber que me impone el art. 74 del Reglamento de esta facultad, y para ello someto a vuestro ilustrado criterio, el presente trabajo, defiende en verdad, por la escasez de mi inteligencia, como por la falta de luces para desarrollar como quisiera mi pensamiento, por lo cual imploro la indulgencia del Sr. Decano y de los SS. Profesores para que se dignen disimular las muchas faltas que encuentren en este ligero ensayo; viendo en él tan solo los esfuerzos que mi pobre indiferencia ha hecho, para que sea digno de ser presentado ante tan respetable corporación.

Este trabajo se refiere al sostenimiento de una tesis sobre “El suicidio”, en la que me propongo probar, que semejante acto es un crimen, y que peca ya sea contra el orden moral, como contra el social. Si consigo que mis razonamientos se encuentren ajustados a los principios de la lógica ya los dictados de la razón habré satisfecho mi deseo, y conseguido el fin que me propuse.

Antes de entrar de lleno en la cuestión, me ocuparé de hacer un breve examen de la naturaleza humana; por que de allí voy partir para la materia de mi tesis, probando que el hombre ha sido creado para un fin; que tiene medios para alcanzarlos y que de conseguirlo se halla en obligación perfecta de cumplirle; con lo que habré de sido satisfecho el objeto que me propongo. En efecto se examinamos³ la naturaleza humana encontramos que todos los seres han sido creados para un fin, que todos han sido dotados de las mismas facultades de los mismo órganos, etc., y si bien es verdad que esos elementos se encuentran en unos mas desarrollados que en otros, este no basta para que el fin sea satisfecho; pues que todos tiene que cumplirlo del mismo modo. Ahora bien, en la naturaleza humana encontramos dos partes; una material que es el cuerpo y otra espiritual que es el alma. En la 1ª encontramos fenómenos que participan de todas las condiciones del mundo material así vemos que es extensa, compuesta de numerosas partes, animales todas de un principio vivificador, que se nutre, se reproducen, en una palabra nos pone en relación con todos los seres que nos rodean. Sea la 2ª que es el alma es una sustancia espiritual, dotada de facultades, sensibilidad, inteligencia y voluntad; y cuyos facultades se auxilian mutuamente y son simultáneos en su ejercicio. Sus fenómenos no son fatales como suceden con la primera, sino al contrario son eternamente libres o dependen de los seres que los practica, según el imperio de su voluntad. Existe tan íntima relación en estas dos partes, que cuando practicamos un acto bueno, el alma goza, y en el cuerpo se revela igualmente ese sentimiento por un signo de alegría; por el contrario una mala acción produce en el alma una sensación de desagrado y remordimiento, que se revela en el cuerpo por señales manifiestas de abatimiento y tristeza.

Al crear Dios al hombre, no le formó al acaso, sino que le así sino un fin, dándole todas los medios para su consecución, pero esos medios no los tiene el hombre a su alcance, ni puede proporcionárselos⁴ por sí solo, sino que necesitará de un auxilio para procurárselos y de esta manera ordenada su destino. De aquí se desprende lógicamente que el hombre en no ha estado aislado lo que ha vivido y que tiene que vivir en unión de seres semejantes a estos precisamente son los que le sirven de ayuda para que pueda cumplir con el fin para el cual han sido creado.

² Folio 66.

³ Folio 67

⁴ Folio 68.

El hombre pues vive en sociedad, y esto se desprende necesariamente de su misma naturaleza, pues teniendo necesidades que satisfacer, diciendo estas absolutamente indispensables para su conservación, es claro que ha menester del concurso de los demás. Ahora bien, el hombre en virtud de esta unión con seres semejantes, tiene que cumplir ciertos deberes impuestos tanto por el creador cuanto por el hecho mismo de vivir en sociedad, y este hecho se encuentra perfectamente comprobado, por la razón, la conciencia y la observación. Todo esto nos prueba de alguna manera clara y evidente que el hombre nunca ha vivido en el aislamiento, sino que ha sido creado con el objeto de vivir en sociedad. Al vivir pues el hombre en sociedad y contrayendo por consiguiente relaciones con sus semejantes, originan serie y ciertos deberes y derechos que son absolutamente indispensables para que cada uno tiene su fin. El hombre pues, tiene que cumplir multitud de deberes ocasionados por esas mismas relaciones; así tiene redes para consigo mismo, para con sus semejantes y para con Dios: todos estos deberes tiene que llenarlos satisfactoriamente para que así cumpla su misión sobre la tierra, pues que precisamente esa parte de los deberes que llena le hace cumplir su fin⁵ terrestre.

Siendo el hombre un ser libre, social y que no debe su existencia asimismo, se halla en íntima relación en primer lugar consigo mismo, porque destinado a un fin, tiene que solicitar todos los medios indispensables para su consecución, y por tanto debe sujetarse al orden moral; y como esta sucesión constituye un deber, es claro pues que el hombre tiene deberes para consigo mismo, necesariamente entre esos deberes se encuentra desde conservación y como ese deber se refiere al tratar publicado su existencia, atentando el hombre contra ella, dio la ese deber, cometiendo el horrible crimen de suicidio materia de la tesis que he puesto a vuestra consideración.

Concretándome ahora, al punto en cuestión, y antes de manifestar la razón es que se alegan en favor y en contra el suicidio, le parece natural a la vez que lógico definir en lo que consiste El "Suicidio" es, la muerte voluntaria el hombre mismo se da, para poner fin a su existe. Las causas que dan lugar a este horrible atentado son casi siempre los vicios; así como la falta de ideas religiosas: respecto a lo primero, porque los vicios combaten los sentidos, hacen al hombre irreflexible; y obligan a gastar todo su patrimonio y por último sin fuerzas suficientes para poder luchar con los malos hábitos sin voluntad para buscar en el trabajo su rehabilitación, se decide el fin a desaparecer del seno de la sociedad: en cuanto lo segundo, porque un hombre que no tiene absolutamente principios religiosos que desconoce⁶ la idea de un Dios; se olvidan que habiendo recibido de este su existencia, es el único dueño de su vida; solamente en tales condiciones, se consigue que pueda cometer tramo horrible atentado, y la experiencia corrobora nuestro aserto, pues ella nos manifiesta que, los lugares donde hay más faltas de ideas religiosas, y donde cunde la incredulidad, es donde con más frecuencia tienen lugar los suicidios.

La inmoralidad de suicidio consiste en que estando obligados nosotros por la ley moral a conservar y desarrollar nuestros órganos poniendo todos los medios que están a nuestro alcance con tal objeto, por el suicidio tendemos a su destrucción, cortando los días de nuestra vida. Es injusto el acto de suicidarse porque suicidio viola los derechos exclusivos de Dios, el único autor y conservador de todas las cosas finitas, a las cuales la sacó de la nada por su propia voluntad. Dios comunicó la vida al hombre, no para que dispusiese de ella a su antojo, si no para que se sirviese de ella como medio de cumplir sus fines intelectuales, y de separación moral a la su destino final, por consiguiente somos usufructuarios, sino propietarios por cuanto que la vida no nos pertenece. Dios que nos infundió ese destellos de su propio ser, es el único que tiene derecho de

⁵ Folio 69.

⁶ Folio 70.

disponer de nuestra vida, y exigirnos estrecha cuenta del mal uso que hagamos de ella. De equipo es, suicidio es inadmisibles en el orden moral. En el orden social también lo es porque convencidos como estamos que el hombre ha nacido con ese instinto de la sociabilidad, pues sólo así puede llenar su fin, con otras relaciones y por consiguiente tiene deberes y derechos que ha despertado⁷ y si como miembro de la sociedad atenta contra su vida atacada desde luego a la sociedad de que forma parte. El debe contribuir con su persona a la conservación de ella, ya la relación de los fines aquí está destinado, sin poner fin a su existencia, priva a la sociedad de uno de los medios con que debía contar para llenar sus fines; y por consiguiente ataca al orden social.

No obstante que he manifestado el suicidio es inaceptable a los demás órdenes ya indicados, no han faltado algunas que han querido justificarlo y para eso han alegado algunas razones. Así dicen que: El hombre es dueño de su vida: esto no es cierto ¿quién le ha dicho el hombre que es dueño de su vida, y donde deviene esa propiedad? Sabemos que a Dios somos deudores de nuestra existencia se nos la ha concedido por un tiempo determinado, para el cumplimiento de nuestros deberes terrenales a fin de encamináramos a nuestra vida futura y eterna; y por consiguiente él es el único que puede poner término a nuestra vida. De manera que, con el suicidio los atribuimos un derecho que es exclusivo de ser Supremo, que da la vida y dispone según sus designios de cada uno de los seres, y con este crimen nos presentamos ante ese Supremo tribunal como unos miles desertores sin tener qué contestar, puesto que sin razón, ni derecho, hemos suspendido nuestra misión sobre la tierra

Otra de las objeciones que hacen es la siguiente: dicen que el hombre que se suicida manifiesta con este acto un gran heroísmo. A esto contestamos diciendo, que por el contrario, no puede haber heroísmo sino⁸ cobardía, pues el hombre al suicidarse lo hace por no poder sobrellevar las miserias de la vida heroísmo por ejemplo se encontrará en un individuo que abatido con la desgracia constantemente le persigue, tiene designado con su suerte y luchando con doble esfuerzo por mejorar situación también se encuentra el heroísmo en Job presentado de muladar limpiándose sus llagas un pedazo de tela, alaba el nombre del ser que le ha quitado su familia, sus ganados, sus riquezas, etc., pero jamás se podrá llamar héroes a un malvado que, sin impresionarse el terrible castigo que le sobreviene, tomó un puñal y se mata por no poder soportar el peso de sus crímenes, ni querer implorar la indulgencia de su semejante.

Otra objeción que también hacen es, la de que es necesario que el hombre ponga fin a sus sufrimientos. A esto contestamos, que los que tal absurdo sostienen, carecen de toda idea de una vida futura; Sonora o afectan desconocer la inmortalidad del alma, y quieren liberarse de un mal menor, eligiendo otro mayor de, puesto que dejan de sufrir un mal temporal, y se sumerge en otro infinitamente mayor que todos los de la vida presente, cual es el de quedar privado eternamente devolver al seno del creador.

Alegan por último que un hombre desgraciado es una carga pesada para la sociedad; pero esto no es así: la sociedad está obligada a conservarse, y por lo mismo tiene desde le conservara sus miembros, encaminando a cada uno por la senda del bien, y castigándole si practica el mal que, pero nunca privándose de un elemento necesario para llenar el fin que le⁹ ha impuesto Dios. Si el hombre moderno y virtuoso es un estímulo que tienen semejantes para practicar el bien, el desgraciado y el malvado mismo sirven de ejemplo a la sociedad, para que eviten el mal, que es la causa de la desgracia y de la degradación.

⁷ Folio 71.

⁸ Folio 72.

⁹ Folio 73.

Otras muchas reflexiones podría hacer, sobre esta cuestión, nacida de las diversas opiniones, que se han suscitado acerca de ella, pero creo haber ocupado ya mucho tiempo vuestra atención con este pobre escrito que someto a vuestra nunca desmentida indulgencia con los que, ávidos de saber, pero escasos de inteligencia, hacen supremos esfuerzos para que se les conceda siquiera el último puesto en esta honorable corporación.

He dicho.

Lima, julio 17 de 1880

Arcadio Sánchez

Vº Bº
El decano
Sebastián Lorente